



***BASES
LEGALES
TU PRIMERA APUESTA GRATIS
HASTA 50€***

PROMOCIÓN VÁLIDA HASTA 30/04/21 – 23:59H

TÉRMINOS Y CONDICIONES DE LA PROMOCIÓN

1.- OBJETO DE LA PROMOCIÓN

La empresa **Tele Apostuak Promotora de Juegos y Apuestas S.A.** con CIF A-20854626 y domicilio social en Polígono Industrial Azitain 3K, 20600 Eibar (Gipuzkoa), en adelante denominada **KIROLBET**, organiza la siguiente promoción titulada “TU PRIMERA APUESTA GRATIS HASTA 50€” que se desarrollará de conformidad con lo establecido en las presentes bases.

La promoción “TU PRIMERA APUESTA GRATIS HASTA 50€” concede a cada usuario que cumpla con los requisitos establecidos en las presentes bases legales una freebet por un importe mínimo de 5 euros de su primera apuesta realizada y con un máximo de 50 euros.

2.- ÁMBITO TERRITORIAL DE LA PROMOCIÓN

Esta promoción está dirigida a personas mayores de edad con residencia en España y que no se encuentren inscritas en el Registro General de Interdicciones de Acceso al Juego o registros similares que se encuentren en vigor.

3.- ÁMBITO TEMPORAL DE LA PROMOCIÓN

La promoción “TU PRIMERA APUESTA GRATIS HASTA 50€”, se activará el día 21 de julio de 2020, dando fin a la misma el día 30 de abril de 2021 a las 23:59.

4.- PARTICIPACIÓN

NO podrán participar

- Menores de 18 años.
- Personas que se encuentren inscritas en el Registro General de Interdicciones de Acceso al Juego o registros similares que se encuentren en vigor.
- Personas que cumplan con alguna de las causas de prohibición para apostar establecidas en la legislación oficial sobre apuestas de los territorios en los cuales opera la empresa mencionada anteriormente.
- Los trabajadores de **KIROLBET** bien directamente o por medio de terceras personas, del personal empleado o directivo, así como sus cónyuges, ascendientes o descendientes de primer grado.
- Personas que con anterioridad al 21 de julio de 2020 ya eran titulares de una cuenta de juego en la plataforma *apuestas.kirolbet.es*

*Si resulta ganadora alguna de las personas excluidas de participación, ya sea en el momento de inscribirse a la promoción, durante la misma o en el periodo comprendido desde su comienzo hasta la entrega del premio, el ganador perderá su derecho a obtener el premio.

5.- CONDICIONES Y MECÁNICA DE LA PROMOCIÓN

Para participar en la promoción que se describe en las presentes bases legales, los participantes deberán seguir las siguientes indicaciones:

1. Formalizar el registro de usuario en la plataforma de apuestas *apuestas.kirolbet.es* insertando en el campo código promocional el código obtenido en alguno de los establecimientos.

En este sentido, únicamente será válido el registro de usuario realizado en la plataforma de apuestas, *apuestas.kirolbet.es*. Cualquier otro registro formalizado en el resto de las plataformas KIROLBET no será válido para la participación en la presente promoción

2. Realizar para la activación del código promocional y desde su cuenta de usuario una apuesta, simple o combinada, a cualquier evento siempre y de cualquier importe con un mínimo de 5 euros.

Para el cumplimiento de los requisitos establecidos en este apartado, en la apuesta con la que se pretende activar el código promocional se podrá seleccionar cualquier pronóstico a excepción de aquellos que tengan la catalogación de SUPERKUOTA, por tanto, si la primera apuesta que se realiza desde la cuenta de usuario contiene una de estas modalidades (tanto si es simple o combinada) automáticamente se perderá el derecho de participar en la presente promoción.

3. Una vez verificado el cumplimiento de las condiciones anteriores, el participante recibirá, en un plazo de 48 horas a contar desde la finalización del evento objeto de apuestas, en su cuenta de usuario una freebet por un importe equivalente al apostado y con un máximo de hasta 50 euros. Al objeto de estimar el importe de la freebet, únicamente se tomará en consideración el importe unitario de la cantidad apostada, redondeando a la baja los decimales comprendidos entre el 0,01 y el 0,5, y redondeando al alza los decimales mayores a 0,5. Por ejemplo:

- Si un usuario realiza una apuesta de entre 11,01 y 11,50 recibirá una freebet de 11€
- Si un usuario realiza una apuesta de entre 11,51 y 11,99 recibirá una freebet de 12€

*El código promocional que se introduce debe coincidir plenamente con el obtenido a través de los canales de difusión de la presente promoción. Cualquier alteración del mismo, con independencia del tipo que sea, supondrá la exclusión automática para la participación en la presente promoción.

*Si al momento de realización de la primera apuesta el usuario realiza de forma simultánea dos apuestas simples, se procederá de la siguiente forma: 1) Si ambas apuestas se formalizan por el mismo importe únicamente se pondrá a su disposición una freebet por el importe equivalente a una de ellas con un límite máximo de 50 euros. 2) Si las apuestas se formalizan de forma simultánea, pero por diferentes importes, se pondrá a disposición del usuario una freebet equivalente de la apuesta de mayor valor con un límite máximo de 50 euros.

*Para lograr la activación del código promocional, la apuesta que cumplan las condiciones descritas debe ser la primera apuesta formalizada desde la cuenta de usuario del participante. En caso contrario, se perderá el derecho a disfrutar del premio.

*Para lograr la activación del código promocional, la apuesta que cumpla las condiciones descritas no podrá ser objeto de aplicación de la opción "cerrar apuesta" y/o similares. En ese caso, se perderá el derecho a disfrutar del premio.

*De igual forma se perderá el derecho a la obtención del premio si por cualquier circunstancia la primera apuesta es anulada (si se trata de una apuesta de contrapartida simple) o en casos de apuestas de contrapartidas acumuladas, si alguno de sus eventos es anulado y la cuota resultante es inferior a 5 euros.

*El funcionamiento y uso de las freebets se realizará conforme a sus términos y condiciones.

*Cada usuario sólo podrá participar una vez en esta promoción.

*Sólo se permite un bono por persona, domicilio, teléfono, familia, etc. Se anularán los bonos y ganancias

obtenidas de su uso cuando se incumpla esta condición. o KIROLBET podrá limitar la participación de determinados usuarios en todas o algunas de sus promociones o excluirlos de ellas, si hubiera indicios de que el usuario está teniendo un comportamiento fraudulento

6.- MECÁNICA DE COMPROBACIÓN DEL PARTICIPANTE

KIROLBET, una vez verificado el registro de usuario con la inserción del código promocional, comprobará que quien lo solicite, cumpla con todos los requisitos exigidos a los participantes de esta promoción. Verificado el cumplimiento de todas y cada una de las condiciones, *KIROLBET* procederá la puesta a disposición del usuario de una freebet en los termino expuestos en las presentes bases legales.

7.- ACEPTACIÓN DEL PREMIO.

La activación de la freebet que el usuario dispondrá en su cuenta de juego por participar en la presente promoción supondrá la aceptación del premio.

8.- RESERVAS Y LIMITACIONES

KIROLBET queda eximida de cualquier responsabilidad en el supuesto de existir algún error en los datos facilitados por los propios agraciados que impidiera su identificación. Igualmente, no se responsabilizan de las posibles pérdidas, deterioros, robos o cualquier otra circunstancia imputable a correos que puedan afectar al envío de los premios.

KIROLBET se reserva el derecho de emprender acciones judiciales contra aquellas personas que realicen cualquier tipo de acto susceptible de ser considerado manipulación o falsificación de la Promoción.

KIROLBET queda excluida de cualquier responsabilidad por daños y perjuicios de toda naturaleza que puedan deberse a la falta temporal de disponibilidad o de continuidad del funcionamiento de los servicios mediante los que se participa en la promoción, a la defraudación de la utilidad que los usuarios hubieren podido atribuir a los mismos, y en particular, aunque no de modo exclusivo, a los fallos en el acceso a las distintas páginas y envíos de respuestas de participación a través de Internet.

KIROLBET se reserva el derecho a efectuar cambios que redunden en el buen fin de la promoción cuando concurra causa justa o motivos de fuerza mayor que impidan llevarla a término en la forma en que recoge este documento de términos y condiciones.

KIROLBET se reserva el derecho a aplazar o ampliar el período de la promoción, así como la facultad de interpretar este documento de términos y condiciones.

Asimismo, *KIROLBET* quedará exenta de toda responsabilidad si concurriera alguno de los casos señalados, así como de cualquier responsabilidad por los daños y perjuicios que pudiesen ocasionarse durante el disfrute del premio.

9.- PROTECCIÓN DE DATOS.

Es importante que sepas que cuando participas en esta promoción tratamos determinados datos que nos has facilitado en el momento de registro como usuario de KIROLBET.

Te animamos a consultar la Política de Privacidad en la web www.kirolbet.es

¿Qué datos se recogen?

Para la gestión de la promoción usaremos algunos de los datos facilitados en su registro como usuario.

¿Para que utilizamos tus datos?

Procesamos los datos y la información mencionada con el fin de:

- Gestionar en su totalidad la promoción
- Dar cumplimiento a las posibles obligaciones legales de *TELE APOSTUAK PROMOTORA DE JUEGOS Y APUESTAS S.A* que tenga respecto a la gestión de la presente promoción,

¿Cuánto tiempo conservamos tus datos?

Los datos que tratamos son aquellos relativos a su cuenta de usuario, por lo que los seguiremos guardando, puesto que son necesarios para seguir ofreciéndoo el servicio.

Si cancelas la cuenta de usuario, seguiremos almacenando los datos personales e información facilitada durante el tiempo que sea necesario para cumplir con la finalidad para la que fueron recogidos, así como para cumplir con la legalidad vigente.

¿Cómo compartimos la información?

Sus datos solo serán cedidos a otras sociedades del grupo al que pertenece *TELE APOSTUAK PROMOTORA DE JUEGOS Y APUESTAS S.A.*, el marco de la gestión de la promoción y dar cumplimiento a las posibles obligaciones legales derivadas del mismo.

¿Cuáles son tus derechos?

Como usuario de KIROLBET, podrás ejercer en distintas circunstancias tus derechos de acceso, corrección, rectificación, supresión, oposición, limitación y portabilidad de los datos dirigiéndote a datacompliance@kirolbet.es

Puede encontrar información complementaria acerca de los derechos que le asisten, así como la manera en la que TELE APOSTUAK PROMOTORA DE JUEGOS Y APUESTAS S.A cumple con la normativa de protección de datos en la Política de Privacidad que se encuentre en la página web www.kirolbet.es

10.- ACEPTACIÓN DE DATOS:

La simple participación implica la aceptación de las presentes condiciones y términos, por lo que la manifestación en el sentido de no aceptación de la totalidad o parte de las mismas implicará la exclusión del participante y como consecuencia de ello, *KIROLBET* quedará liberada del cumplimiento de la obligación contraída con dicho participante.

11. – TRIBUTACIÓN.

A los premios que sean entregados en el marco de las Promociones, les será de aplicación la Ley 35/2006, de 28 de noviembre, del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas y demás disposiciones concordantes o la normativa que sea de aplicación en función del lugar de residencia del ganador, por lo que, en su caso de que así lo exija la normativa vigente, corresponderá a *KIROLBET* la realización del ingreso a cuenta o la práctica de la retención procedente, del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas (en adelante, "I.R.P.F.").

En ese sentido, cuando la normativa aplicable así lo exija, *KIROLBET* deberá practicar la oportuna retención o ingreso a cuenta respecto a cualquier premio relativo a las Promociones cuyo valor supere los 300, 51 €, o aquellos valores que en cada momento sean legalmente exigibles.

Con la aceptación del premio, el participante de cualquiera de las Promociones que haya resultado ganador habilitará a *KIROLBET* para practicar, en nombre del premiado, la oportuna retención o ingreso a cuenta correspondiente al porcentaje que en cada momento sea legalmente exigible por la legislación aplicable a cada uno de los premios.

El no disfrute del premio por parte del participante ganador no le eximirá de computar el valor del mismo como ganancias patrimoniales no generadas por la transmisión de elementos patrimoniales a efectos de su declaración de I.R.P.F. *KIROLBET* no será en ningún caso responsable de la incorrecta declaración fiscal que al efecto pueda hacer el ganador del premio.

